COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"ALATRANSPE" S.A
Alamor-Loja-Ecuador
Resolución Nº001-CJ-001-2009-CNTTTSV

S

Alamor, 6 de Octubre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.

Loja

De mis consideraciones:

Sr. Edgar Ramiro Granda Espinoza, en mi calidad de Gerente General de la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "ALATRANSPE" S.A**, ante Usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de ley de Compañías, comunico que en la compañía ALATRANSPE S.A, se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Sr. Geovanny Enrique Cordova Flores CI. 1102669189	Sra. Morayma Del Carmen Cordova Vera CI. 0703198853	1	$20 Valor nominal de c/acción $20.00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 6 de Octubre del 2014.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente

Sr. Edgar Ramiro Granda Espinoza.

1101828653

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "ALATRANSPE S.A"

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"ALATRANSPE" S.A
Alamor-Loja-Ecuador
Resolución N°001-CJ-001-2009-CNTTTSV

Sr.

Edgar Ramiro Granda Espinoza.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS "ALATRANSPE S.A"

Ciudad.

Señor Gerente:

Yo **CORDOVA FLORES GEOVANNY ENRIQUE**, en calidad de Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALATRANSPE S.A**, por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día de hoy 6 de octubre del 2014, he procedido a transferir a favor de la **Sra. MORAIMA DEL CARMEN CORDOVA VERA UNA ACCION, DE VEINTE DOLARES AMERICANOS** con un valor nominal de veinte dólares cada una, que corresponde al cien por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted presentada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma realizara con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. **TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL.**

Para constancia de lo expuesto, firman en la unidad de acto, el Cedentes Sr. Geovanny Enrique Cordova Flores, y el Cesionario la Sra. Moraima Del Carmen Cordova Vera, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy atentamente

.....	.....
Sr. Geovanny Enrique Cordova Flores	Sra. Moraima Del Carmen Cordova Vera
C.I. 1102669189	C.I. 0703198853
CEDENTE	**CESIONARIO**